

CURRICULUM VITAE VERSIÓN PÚBLICA

NOMBRE: VERONICA CRUZ DOROTEO

NIVEL O PUESTO: OB3

DENOMINACION DEL PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO

DENOMINACION DEL CARGO O NOMBRAMIENTO OTORGADO: JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PRESUPUESTAL DE SERVICIOS PERSONALES

AREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCION: DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PRESUPUESTAL DE SERVICIOS PERSONALES

NIVEL MAXIMO DE ESTUDIOS CON DOCUMENTO COMPROBATORIO: CARRERA TÉCNICA

CARRERA GENÉRICA:

EXPERIENCIA LABORAL TRES ULTIMOS EMPLEOS

INICIO: marzo de 1998

CONCLUSIÓN: Vigente

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

CARGO A PUESTO DESEMPEÑADO: 1 de marzo de 1998 contrato por servicios profesionales de

honorarios (analista)

1 de enero del 2008 personal eventual (analista)

1 de diciembre del 2012 personal de mando (Jefe de

Departamento)

CAMPO DE EXPERIENCIA: - Elaboración de las requisiciones de compra de los materiales que otorga el INEA a los Educandos y Asesores solidarios.

- Distribución de los materiales acuerdo a la meta asignada por estado y nivel de escolaridad.

- Seguimiento y control de las entradas y salidas del almacén central respecto de la compra y distribución de materiales educativos otorgados por el INEA.
- Análisis del presupuesto autorizado vs ejercido de los Estados del Ramo 33.
- Aplicación de la normatividad establecida para el Capítulo de Servicios Personales.
- Apoyo presupuestal en las negociaciones salariales ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con la Representación Sindical.
- Elaboración y Negociación del Anteproyecto de Presupuesto del Capítulo de Servicios Personales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Administración del Capítulo de Servicios Personales del Ramo 11.
- Asesorías presupuestales durante todo el año fiscal, a los Institutos Estatales que reciben sus recursos vía Ramo 33.
- Registro de Estructura Orgánica.
- Atención a los Entes de Fiscalización.
- Registro de Plantilla y Tabuladores ante las Dependencias Globalizadoras.
- Registro del personal eventual ante la SEP-SHCP.
- Solicitud de las transferencias de plazas ante las Dependencias Globalizadoras.

SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEFINITIVAS: No